

## Instituto Tecnológico Superior de Huichapan Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2014

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	39,303,105.65	39,050,225.49	37,583,482.32
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	39,303,105.65	39,050,225.49	37,583,482.32
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	39,303,105.65	26,677,069.45	24,684,872.78
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	39,303,105.65	26,677,069.45	24,684,872.78
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	12,373,156.04	12,898,609.54

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	12,373,156.04	12,898,609.54
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	12,373,156.04	12,898,609.54

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

- 1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
- 2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

100

Elaboró

L.C.P. Juana Hernández López Subdirectora de Planeación y Evaluación Revisó

Ing. Imelda Pérez Espinoza Directora de Planeación y Vinculación Autorizó

Ing. María Angélica Bravo Cadena Directora General